

Quito, marzo 30 del 2016.

Señores

ACCIONISTAS DE INTERNATIONAL GARDEN SCHOOL S.A. (En Liquidación)
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA INTERNATIONAL GARDEN SCHOOL S.A. UNIDAD EDUCATIVA dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2015.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- INTERNATIONAL GARDEN SCHOOL S.A. UNIDAD EDUCATIVA se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 06 de Abril del 2004. Su objeto social es Enseñanza Preescolar. La duración de la compañía es de cincuenta años pero debido a la situación socioeconómica la Empresa entró en causal de disolución, razón por la que se decide acogerse a dicha causal y seguir con los trámites respectivos, siendo el Gerente el Liquidador.

El capital suscrito de INTERNATIONAL GARDEN SCHOOL S.A. UNIDAD EDUCATIVA es de \$ 900 dividido en 900 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	CAPITAL	%
Castro Mora Carmen Geovanna	200	\$ 200.00	22%
Castro Mora Georing Enrique	150	\$ 150.00	17%
Castro Mora Martha Noemí	150	\$ 150.00	17%
Castro Mora Mary Siberia	200	\$ 200.00	22%
Castro Mora Wilman Glevz	200	\$ 200.00	22%
TOTAL	900	\$ 900,00	100%

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Presidente la señora Castro Mora Mary Siberia. y Gerente General el Sr. Castro Mora Wilman Glevz.; nombrados el 30 de septiembre del 2013, para ejercer sus funciones por un periodo de cinco años.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y

participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

TERCERO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

CUARTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados.

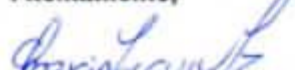
**INTERNATIONAL GARDEN
SCHOOL S.A.**

2015	
ACTIVOS TOTALES	0
PASIVOS	0
PATRIMONIO	0
INGRESOS OPERACIONALES	58.609,76
INGRESOS NO OPERACIONALES	5.740,77
TOTAL INGRESOS	64.350,53
COSTOS Y GASTOS	73.583,95
GASTOS OPERATIVOS	-
OTROS GASTOS	-
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	19.806,55

Por consiguiente los Estados Financieros puestos a mi consideración en su conjunto presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, que está en causal de disolución.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.

COMISARIO

REG. CPA 28136